



AYUNTAMIENTO DE TORMOS

Visto el expediente tramitado para la provisión, mediante el procedimiento de concurso, de una bolsa de trabajo para las futuras contrataciones temporales de personal con la cualificación de peón y oficial.

Viso que durante el período de presentación dos solicitudes.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D. Francisco Ana

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

La citada lista se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y web municipal (www.tormos.es), concediéndose un plazo de dos días naturales para subsanación de defectos. De no existir reclamaciones, se considerará elevada a definitiva automáticamente la relación mencionada, sin necesidad de nueva publicación. Los restantes anuncios se harán públicos en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Órgano Técnico de selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

— Presidente: María Dolores Grégori Bosch

— Vocal: José Luis Moll Amorós.

— Secretario: Manuel José Vidal Otero

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO.- Fijar el día 20 de julio de 2019, a las 10,00 horas, para la a baremación de los méritos y realización de la entrevista,

Lo manda y firma ALCALDE -

Ante mí,
SECRETARIO-INTERVENTOR,

ALCALDE - PRESIDENTE,

Fdo.: MANUEL JOSE VIDAL OTERO.

Fdo.: GERONIMO BERMUDEZ LARA

